

COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

10 de octubre de 2013

15:00 hrs.

Asunto: Acta No. 53 Reunión Ordinaria

Ubicación: Oficina del Sr. Starck

Asistentes: Sr. Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión.
Sr. Francisco Margozzini Cahis – AFP AG, Vicepresidente de la Comisión.
Sra. Silvia Aguilar Torres – CUT.
Sr. Francisco Iturriaga Steck – UNAP AG.
Sra. Viviana Ituarte Valderrama – IPS.
Sr. Nicolás Starck Aguilera – CIEDESS.
Sr. Francisco Leiva Silva – Secretario Técnico.

Temas:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del Secretario Técnico.
3. Información sobre el Primer Informe del Estudio Conjunto.
4. Programación de actividades de la CU para los meses siguientes.
5. Presentación de la Sra. Catalina Dupré, Jefa de la Dirección de Educación Previsional.
6. Varios.

1. Aprobación del acta anterior:

Luego de su revisión, los Comisionados dan su aprobación al acta de la sesión ordinaria No.52, realizada el 9 de septiembre de 2013.

2. Informe del Secretario Técnico

- Da cuenta del estado de la correspondencia enviada y las respuestas que han tenido dichas comunicaciones, se adjunta relación al respecto.
- Informa sobre el estado de la impresión del Cuarto Informe Anual, el cual deberá estar terminado aproximadamente el 29 de noviembre, atendidas dificultades administrativas.

3. Información sobre el Primer Informe del Estudio Conjunto

- El Sr. Margozzini comunica que el primer producto entregado cumple en general con lo esperado, y da primera mirada al contexto internacional sobre la situación de los adultos mayores de 55 años. El Sr. Cifuentes coincide con estas

observaciones y espera que en la presentación final se incorpore un resumen del contexto internacional.

- En la secretaría técnica se encuentran las observaciones efectuadas, por los asistentes a la reunión de entrega del informe, realizada el 30 de septiembre.
- El Secretario Técnico indica que la versión que incorpore los comentarios realizados al Informe debe ser entregada el día 14 de octubre.

4. Programación de actividades de la CU para los meses siguientes

- Se hace una revisión preliminar del listado de temas:
 - El Seguro de Cesantía no compete a la CU, excepto en la imposibilidad de los pagos mensuales que se efectúen mensualmente con cargo a los trabajadores cesantes.
 - Se acuerda hacer revisión de los resultados de los resultados del IPS en el otorgamiento de beneficios a usuarios con derecho y que no los han reclamado. En este mismo tópico se considera que corresponde consultar a la Superintendencia de Pensiones como las AFP pueden realizar una actividad similar respecto de sus afiliados, de formar de complementar el trabajo del IPS.
 - Se acuerda hacer envío de una comunicación a la Superintendencia de Pensiones sobre el tema del Subsidio de Trabajadores Jóvenes una vez que se tenga respuesta de la comunicación enviada a la Subsecretaría de Previsión Social, con fecha 20 de junio de 2013.

Se acuerda continuar con la revisión de la programación, en sesión extraordinaria del día 14 de los corrientes.

Se adjunta al acta el listado de temas, que sirve de base a este análisis, preparado por el Secretario técnico.

5. Presentación de la Sra. Catalina Dupré, Jefa de la Dirección de Educación Previsional

- La Sra. Dupré informa que la Política de Educación Previsional no estaba diseñada para el largo plazo.
- Adicionalmente existían temas internos que debían revisarse, como sistema de procesos, mejoramiento de instrumentos, evaluación de resultados, eficiencia y transparencia, etc.
- Adicionalmente se está preparando un centro de documentación del FEP, tal como también propuso la misma CU, en la cual se hará inventario, y se pondrán disponibles los trabajos de buena calidad.
- Se está desarrollando un proyecto piloto para un plan de educación el cual se espera que pueda ser formalizado presupuestariamente a futuro.
- También se encuentra sistematizando la bibliografía existente sobre temas de Educación Previsional para tener una aproximación de lo que existe en la materia.
- La Sra. Dupré comunica asimismo, que se está realizando un proceso para modificar del Decreto Supremo nº 78 del año 2008, del MINTRAB, que regula el Reglamento del Fondo para la Educación Previsional, señala que esta modificación ya se encuentra firmada por el Sr. Ministro del Trabajo y esta a la espera de la firma del Ministro de Hacienda para ir posteriormente a Contraloría.

- La Sra. Dupré informa que los objetivos de la Política de Educación Previsional son:
 1. Educar a la población en el Sistema Previsional de acuerdo a la etapa de vida en que se encuentren
 2. Fomentar cultura previsional y de seguridad laboral en el trabajo
 3. Aumentar el número de Trabajadores Independientes afiliados y con cotizaciones regulares
 4. Involucrar a la Ciudadanía en el desarrollo de estrategias de educación previsional que promocionen y difundan los derechos, deberes y beneficios del sistema previsional
 5. Armonizar el Marco Regulatorio previsional actual
 6. Potenciar el desarrollo del Conocimiento Previsional
- El Presidente indica que sería importante conocer el foco del concurso FEP próximo. La Sra. Dupré responde que se espera poder adjudicar antes de marzo, y así tener cerrado los temas de Educación Previsional respecto a la presente Administración.
- La Sra. Aguilar plantea que sería bueno conocer el Decreto, también conocer qué se piensa hacer con la licitación si no se aprueba el nuevo decreto, o si la licitación esperará al nuevo decreto. Agrega que se valoran los cambios que puedan hacerse para mejorar los resultados en Educación Previsional, pero no es bueno conocer los cambios implementados, sino que espera que la CU pueda aportar al proceso.

El Presidente indica que hubiera sido importante conocer las bases de la modificación, probablemente se hubieren efectuado aportes, desde las perspectivas representadas en ella y que también esta expuestas en los Informes anuales.

-
- El Sr. Margozzini consulta sobre la capacidad que habrá para evaluar el concurso actualmente en ejecución.
- La Sra. Dupré agrega que se espera que el nuevo decreto este aprobado el día 30 de noviembre. Sobre la evaluación de proyectos indica que será acotada.
- Si bien falta seguir avanzando, la CU valora el trabajo realizado por la Dirección de Educación Previsional, el cual se reconoce que no es sencillo y es difícil anticiparse a la contingencia en Educación.
- El Presidente agrega que debe responderse la pregunta, si se quiere enfocar la educación en el tema de previsión o de Seguridad Social como un todo, dependiendo de la respuesta, el foco para la ejecución será distinto, ello a propósito de la inclusión de la seguridad laboral, como parte de la política de educación previsional que se elabora.
- También agrega que es importante que se agregue la visión sindical sobre la Educación Previsional, también que se considere el aporte que pueden dar los pensionados sobre el mismo, pues ellos son personas que ya vivieron un proceso de aportar y ahora reciben su pensión.

6. Varios

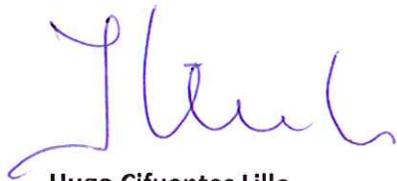
- El Señor Iturriaga informa que por motivos de salud no podrá asistir a las reuniones durante las tardes, por lo cual solicita realizar cambio de horario de las

tardés a las mañanas. En virtud de esto se cambia la fecha de la próxima reunión para el lunes 14 de octubre a las 9:30hrs.

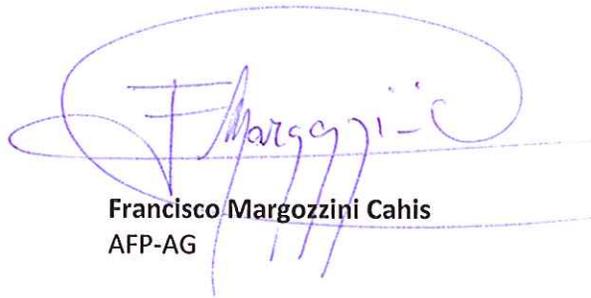
- Se solicita al Secretario Técnico hacer envío de un aviso a la Sra. Paulina Quezada de la Asociación de AFP citada para la sesión del 17 de octubre, del cambio de reunión.
- Se solicita al Secretario Técnico hacer envío del Cuarto Informe anual de forma electrónica a distintas autoridades.
- Se solicita al Secretario Técnico hacer un cuadro indicando todas las correspondencias enviadas y sus respectivas respuestas.

Se levanta la sesión a las 17:00hrs.

Firman los asistentes:



Hugo Cifuentes Lillo
Presidente Comisión



Francisco Margozzini Cahis
AFP-AG



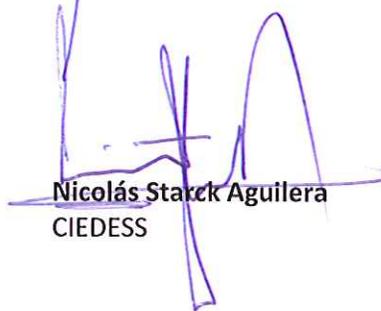
Silvia Aguilar Torres
CUT



Francisco Iturriaga Steck
UNAP-AG



Viviana Ituarte Valderrama
IPS



Nicolás Starck Aguilera
CIEDESS